



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputada por Salamanca, Dña. M^a Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos y Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

A pesar de las reiteradas declaraciones del Ministro de Universidades sobre su disponibilidad al diálogo, desde que tomó posesión, su contacto con el principal grupo de la oposición, el Grupo Popular, sólo se produce a través de los mecanismos de control del Gobierno en sede parlamentaria.

Una vez más, se conocen a través de su filtración unos documentos extraordinariamente relevantes para el sistema universitario español: la modificación de la ley orgánica de universidades abordando el modelo de profesorado universitario y la propuesta de Real Decreto por el que se desarrolla el Estatuto del Personal Docente e Investigador de las Universidades. Ninguno de los responsables del Ministerio ha impulsado contacto alguno con este Grupo para presentar estas propuestas.

Por ello, preguntamos al Ministerio de Universidades:

- ¿Por qué razón el Ministerio afronta una modificación parcial de la Ley Orgánica de universidades después de haber anunciado la decidida voluntad de tramitar una nueva Ley de Universidades cuyo texto sería previamente dialogado con todos los sectores?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Modificar el actual modelo de carrera universitaria es para el Ministerio un tema menor y por ello lo anticipa a la redacción de una nueva ley orgánica de universidades donde han de definirse los principios esenciales de la arquitectura del modelo universitario español?
- ¿Qué pasos ha seguido el Ministerio para alcanzar la redacción que se ha hecho pública de los textos de modificación de la vigente Ley Orgánica de universidades y del Real Decreto para un Estatuto del PDI universitario?
- ¿Por qué se acelera la tramitación de las normas sobre profesorado sin que el Ministro haya concluido (apenas iniciado) su comprometida ronda por todas las universidades públicas para conocer de primera mano la situación del sistema universitario español? ¿No debiera realizarse la redacción y presentación de los textos en el orden inverso?
- ¿A qué obedecen las diferencias que se aprecian en las modificaciones en el modelo de carrera universitaria y su estatuto en relación a la propuesta presentada por el Secretario General de Universidades en 2018 para un grupo de trabajo sobre el tema y del borrador posterior?
- ¿Qué razones de mejora del sistema universitario fundamentan la dualidad de las figuras de Profesor Titular y Catedrático de universidad con carácter laboral o funcionarial?
- ¿Qué informes técnicos avalan que la propuesta que realizan en estos documentos sobre el actual profesorado asociado irregular (“falsos asociados” según terminología del Ministro) resuelve la problemática de su precariedad y ataja las causas que originaron su situación?
- ¿Por qué el Ministerio ha decidido ignorar la difícil situación generada a nuestras universidades por la pandemia del COVID-19 y se lanza apresuradamente y sin el diálogo o consenso prometido a regular un tema tan delicado y relevante para la Universidad española?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Por qué el Ministerio opta por el modelo que debilita la presencia del Estado en el sistema universitario español con la regulación dual de los cuerpos docentes universitarios hasta ahora reservados a funcionarios del Estado?
- Ante las quejas de los representantes sindicales porque se hayan formulado estos textos sin contar con ellos, se anuncian reuniones en las próximas semanas para discutirlos: ¿Tienen previsto también el Ministro y el Secretario General de Universidades convocar a los grupos políticos con representación parlamentaria para trabajar sobre un tema crucial para nuestro sistema universitario?

Madrid, 9 de julio de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530